MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE RIESGOS EN PROCESOS CONTRACTUALES

CLASE DE PROCESO: **SUMINISTRO**

OBJETO

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA UNIDAD DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE - UCAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD

IDENTIFICACIÓN							EVALUACIÓN							TRATAMIENTO																	
																Impacto después del tratamiento															
1. Número	2. Clase	3. Fuente	4. Etapa	5. Tipo	5.1 Clasificación	6. Descripción	7. Consecuencia de la ocurrencia del evento	8. Probabilidad		9. Impacto		10. Valoración	11. Categoría	12. ¿A quién se le asigna?	13. Tratamiento / Control a ser implementado	14. Probabilidad		15. Impacto		16. Valoración	17. Categoría	18. ¿Afecta la ejecución del contrato?	19. Responsable por implementar el tratamiento	20. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	21. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión					
																										22. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	23. Periodicidad				
1	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	PRECONTRACTUAL	FINANCIERO	Variaciones el en Análisis de Precios, especificaciones y características técnicas, para el suministro	Efectuar los ajustes al proceso- mediante adendas o saneamiento del proceso	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	MODERADO	5	Riesgo Medio	IDRD 100%	Previo a la etapa del cierre realizar los ajustes necesarios a los documentos previos del proceso de contratación que garanticen la adjudicación	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MENOR	4	Riesgo Bajo	No	IDRD	Aviso de convocatoria	Hasta la fecha del cierre del proceso	Con el seguimiento permanente al cronograma	Dentro de los plazos establecidos en el cronograma				
2	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	PRECONTRACTUAL	ADMINISTRATIVOS	Cuando se presente alguna inconsistencia o inexactitud en la información de la propuesta, sobre los documentos con los cuales se acrediten factores habilitantes o de ponderación, que impida la selección objetiva, sin que medie justificación razonablemente aceptable.	Se rechaza la propuesta presentada	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MENOR	4	Riesgo Bajo	PROPONENTE 100%	*Revisar la información o documentación digital y física presentada por los proponente durante el proceso de selección. *Realizar las verificaciones con los tercero que expiden la información o suscriban los documentos aportados. *Efectuar observaciones o solicitudes de aclaración de forma oportuna para evitar inconsistencias. *Remitir a entes de control o de investigación penal para lo de su competencia, de evidenciarse inconsistencias o alteración de la información o documentos entregada por los proponentes.	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente	2	MENOR	2	Riesgo Bajo	No	IDRD	Desde la fecha de cierre o presentación de propuestas	Hasta la Adjudicación del proceso de selección	*Con el seguimiento permanente al cronograma *Con la verificación de la información y documentos aportados en las propuestas	Dentro de los plazos establecidos en el cronograma				
3	ESPECIFICO	INTERNO /EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	ADMINISTRATIVO	Demoras en el suministro dedido a: -Escaces y/o desabastecimiento de medicamentos -Retiro preventivo del mercado por orden del INVIMA de lotes de medicamentos -Demoras en la cadena de suministro de medicamentos	*No contar con los medicamentos para el proceso de mejora y prevención de enfermedades en los deportistas *Que los deportistas no se puedan diagnosticar, tratar oportuna y asertivamente en las diferentes patologías presentadas; y que puedan generar consecuencias de salud adversas	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	CATASTRÓFICO	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA 100%	*Medidas preventivas por parte del contratista, garantizando stock de medicamentos y su consecución inmediata en caso de materializarse el riesgo *Seguimiento permanente por parte del Supervisor del Contrato, velando porque se cumpla con el suministro en los plazos pactados	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente	2	MENOR	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor IDRD y contratista	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento del supervisor del contrato y del contratista	Permanente				
4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	TÉCNICO	*Demoras o retrasos en las entregas de los medicamentos por causas atribuibles a: *Orden publico *Dificultades en los medios de transporte *Bloqueos, paros	*No contar con los medicamentos para el proceso de mejora y prevención de enfermedades en los deportistas	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MENOR	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA 100%	*Medidas preventivas por parte del contratista, para garantizar el suministro de medicamentos en los tiempos estipulados por la entidad.	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente	2	MENOR	3	Riesgo Bajo	SI	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento permanente del IDRD a través del supervisor	PERMANENTE				
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	TÉCNICO	Perdida o daño de los medicamentos objeto del contrato durante el suministro o durante el transporte y entrega previo al recibo a satisfacción de los mismos por parte del IDRD	*No contar con los medicamentos para el proceso de mejora y prevención de enfermedades en los deportistas	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MENOR	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA 100%	*Medidas preventivas por parte del contratista, para garantizar el suministro medicamentos en los tiempos estipulados por la entidad, reemplazo de los mismos en caso de materializarse el riesgo	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente	2	MENOR	3	Riesgo Bajo	SI	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento permanente del IDRD a través del supervisor	PERMANENTE				
6	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	ADMINISTRATIVO	No cumplimientos de las buenas practicas de almacenamiento de los medicamentos durante el transporte (exposición a la luz, la humedad y las temperaturas extremas)	*Descompsicion de los medicamentos *Medicamentos menos eficaces y, en raras ocasiones, toxicos.	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MENOR	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA 100%	Medidas preventivas por parte del contratista, garantizando un optimo almacenamiento de los medicamentos durante el transporte conservando su cadena de temperatura, reemplazo de los mismos en caso de materializarse el riesgo.	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente	2	MENOR	3	Riesgo Bajo	SI	SUPERVISOR	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento permanente del IDRD a través del supervisor	PERMANENTE				
7	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	ECONOMICO	CAMBIARIO - FINANCIERO	Variación inesperada e intempestiva de la TRM, aumentado en mas del veinte por ciento (20%) el valor del los precios unitarios ofertados.	*Modificación de las condiciones económicas del contrato *Aumento en los costos de los bienes requeridos para la satisfacción de la necesidad del IDRD	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MENOR	4	Riesgo Bajo	El riesgo sera compartido por las partes, pero en caso de concretarse, la asignación se hara de la siguiente manera: El contratista asumira la totalidad del riesgo siempre que la variación inesperada e intempestiva de la TRM produzca un aumento de hasta el 20% de los precios unitarios ofertados. El IDRD asumira el porcentaje de la diferencia que resulte superior al 20% del aumento de los precios ocasionados por modificaciones de la variacion inesperada e intespestiva de la TMR sin que el contratista se sustraiga de su deber de asumir hasta el 20% que le corresponde	**Tratamientos o controles por parte del contratista:** * Solicitar a la Entidad el ajuste de los precios unitarios afectados por las variacion inesperada e intempestiva de la TMR cuando el aumento de los precios sea superior al 20%. * El contratista podra utilizar mecanismos de cobertura del riesgo **Tratamientos o controles por parte de la Entidad:** * Analizar la solicitud de reajuste de precios unitarios solicitada por el contratista y en caso de cumplirse el supuesto señalado en la asignación del riesgo, tomar las medidas conducentes a mantener el equilibrio economico del contrato.	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente	2	MENOR	3	Riesgo Bajo	SI	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento del supervisor y/o interventor del contrato y del contratista	PERMANENTE				
8	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	REGULATORIO	LEGAL - FINANCIERO	Cambios normativos de incremento en tributos y aranceles o el establecimiento de nuevos tributos y aranceles. Puede ocurrir cuando el Estado expide una medida de carácter general de un acto, hecho u operación atribuibles al poder público en cualquiera de sus ramas que perturben la ejecución del contrato, aumentado en mas del veinte por ciento (20%) el valor del los precios unitarios ofertados.	*Modificación de las condiciones económicas del contrato *Aumento en los costos de los bienes requeridos para la satisfacción de la necesidad del IDRD	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MENOR	4	Riesgo Bajo	El riesgo sera compartido por las partes, pero en caso de concretarse, la asignación se hara de la siguiente manera: El contratista asumira la totalidad del riesgo siempre que los cambios normativos de incremento en tributos y aranceles o el establecimiento de nuevos tributos y aranceles produzca un aumento de hasta el 20% de los precios unitarios ofertados. El IDRD asumira el porcentaje de la diferencia que resulte superior al 20% del aumento de los precios ocasionados por los cambios normativos de incremento en tributos y aranceles o el establecimiento de nuevos tributos y aranceles sin que el contratista se sustraiga de su deber de asumir hasta el 20% que le corresponde	**Tratamientos o controles por parte del contratista:** * Solicitar a la Entidad el ajuste de los precios unitarios afectados por los cambios normativos de incremento en tributos y aranceles o el establecimiento de nuevos tributos y aranceles cuando el aumento de los precios sea superior al 20%. * El contratista podra utilizar mecanismos de cobertura del riesgo **Tratamientos o controles por parte de la Entidad:** * Analizar la solicitud de reajuste de precios unitarios solicitada por el contratista y en caso de cumplirse el supuesto señalado en la asignación del riesgo, tomar las medidas conducentes a mantener el equilibrio economico del contrato.	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente	2	MENOR	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor IDRD/Contratista	Desde el inicio del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento a la normatividad vigente	Mensual				

ANEXO DEL ESTUDIO PREVIO